

EXP-UNC:0033325/2018

VISTO

Lo solicitado por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, de prorrogar la designación interina del Lic. José Eduardo Halac en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Seminario de Sonorización II, de la Licenciatura en Teatro - Plan de estudio 1989, con atención en Recursos Sonoros, de la Licenciatura en Teatro - Plan de estudio 2016, desde el 1° de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que ocurra primero, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Halac fue designado interinamente, por RHCD N° 58/2018, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Seminario de Sonorización I hasta el 31 de julio de 2018.

Que el citado docente fue incluido en el listado de profesores interinos alcanzados por el beneficio del artículo 73° del CCT para docentes Universitarios RHCS 1222/2014, reglamentado por OHCS 02/2017.

Que a fojas 1 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro informa que el docente no presentó en tiempo y forma su solicitud para ser evaluado.

Que, por consiguiente, la Directora Disciplinar solicita la prórroga de la designación interina del profesor para asegurar el normal desarrollo de actividades del grado en el segundo semestre del corriente año.

Que la Secretaria Académica toma conocimiento, eleva con opinión favorable y recuerda que el llamado a concurso del cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Recursos Sonoros con atención del Seminario de Recursos Sonoros, fue aprobado sobre tablas en la sesión ordinaria del HCD del 18 de junio de 2018.

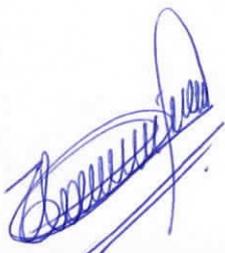
Que en sesión ordinaria del 30 de julio de 2018 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por mayoría y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina del Lic. José Eduardo HALAC, Legajo N° 30.945 en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Seminario de Sonorización II, de la Licenciatura en Teatro - Plan de estudio 1989, con atención en Recursos Sonoros, de la Licenciatura en Teatro - Plan de estudio 2016, desde el 1° de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que ocurra primero.



EXP-UNC:0033325/2018

ARTÍCULO 2°: El mencionado docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, y a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

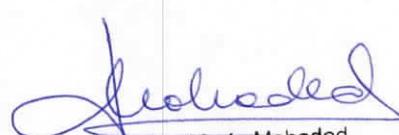
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

0188


Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba